

EL OASIS VASCO. EL NACIMIENTO DE EUSKADI EN LA REPÚBLICA Y EN LA GUERRA

José Luis DE LA GRANJA SAINZ

Madrid, Tecnos 2007; 512 pp.

Este libro *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y en la guerra civil*, completa una trilogía empezada en 1995 con *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*, y continuada en 2003 con *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*, los tres publicados por la editorial Tecnos.

Los libros, cuando están bien hechos —y es el caso— parten siempre de un buen título. Quitando el segundo de los que acabo de citar (*El nacionalismo vasco: un siglo de historia*), que es más descriptivo, los otros dos contienen en su título la clave interpretativa de lo que José Luis de la Granja quiere decirnos: que el siglo XX fue efectivamente *El siglo de Euskadi*, por cuanto el movimiento fundado por Sabino Arana a finales del siglo XIX, sólo desplegó todo su potencial a partir del primer tercio del siglo XX; y que sólo entonces pudo nacer Euskadi como realidad jurídica y política, por la etapa de excepcionalidad que arranca del acuerdo entre los nacionalistas y las izquierdas españolas (y vascas) de la primavera de 1936, a la que el autor califica de *oasis vasco* de paz política y social antes del estallido bélico.

Esta trilogía que hoy culmina José Luis de la Granja, es, en sustancia, dos cosas:

1. una *biografía intelectual del autor*, ya que en estos tres libros están reunidos sus artículos más importantes sobre el nacionalismo vasco y su historia;

2. y, en segundo lugar, esta trilogía es *el exponente de que el autor es, con toda justicia, uno de los mejores conocedores de la historia vasca del primer tercio del siglo XX, y de un movimiento político, el nacionalismo vasco, que, junto al socialismo, es constituyente de la modernidad vasca del siglo XX.*

Para quien no lo conozca suficientemente —y no creo que sea el caso en el País Vasco—, yo situó a José Luis de la Granja, junto a aquellos historiadores que como Javier Corcuera, Juan Pablo Fusi o Antonio Elorza —por citar sólo a los más sobresalientes— convirtieron la historia vasca plagada de mitos y falsas creencias, en un objeto de tratamiento académico y, por lo tanto, en una historiografía seria a partir de los años setenta del siglo XX. José Luis de la Granja se incorporó tempranamente a la Universidad del País Vasco en 1978, por lo que generacionalmente es casi coincidente con los autores que acabo de citar.

Las aportaciones de José Luis de la Granja al conocimiento histórico del nacionalismo vasco son, por tanto, muy importantes, pero me gustaría *destacar algunas de sus tesis más consolidadas*. Propondré las que siguen:

1. Su caracterización del PNV como *un partido-comunidad* (que no se sustentaba en programas, sino en las esencias y creencias de las que lo dotó su fundador, sintetizadas en su lema JEL): permítanme que les recomiende su estudio sobre la «Invención de una tradición: el *Aberri Eguna*», contenido en este libro, que es magnífico a este respecto.
2. Su tesis de que *existió un sistema vasco de partidos políticos, un sistema propio diferenciado del español*, caracterizado por el hecho singular de que el PNV llegó a ser el mayor partido electoral de masas del País Vasco en los años treinta del siglo XX.
3. Su tesis de *la existencia de una lucha política básicamente triangular en Euskadi*, como ha quedado demostrada en sus estudios electorales. El sistema vasco de partidos resultante fue un triángulo político casi equilátero —sostiene— formado por las diferentes derechas (Comunión Tradicionalista, Renovación Española, y CEDA), el nacionalismo del PNV, y las diferentes izquierdas (socialistas, republicanos, ANV, y escasamente los comunistas del PCE). Prefigurado desde 1931, se manifiesta claramente en febrero de 1936
4. La *extraordinaria importancia que tuvo la prensa en la historia de la implantación del nacionalismo vasco* en el País Vasco. Sus estudios demuestran que la prensa fue, en efecto, el medio de propaganda más importante y más utilizado por el movimiento nacionalista, superando con creces en número a la prensa de derechas y de izquierdas, y que fue una prensa, por cierto, escrita de manera abrumadoramente mayoritaria en castellano, incluido el primero en comprender la importancia de la prensa para difundir su ideario, que fue el mismo Sabino Arana, el cual fundó *Biz-*

kaitarra dos años antes de fundar el PNV. El estudio que hace el autor de «La ideología del PNV a través del diario *Euzkadi*» durante los meses de la guerra civil es verdaderamente un ejemplo de análisis en este sentido.

5. Y, por último, —pero no por ello menos importante—, José Luis de la Granja es, sin duda, uno de los mejores compiladores del amplio conjunto bibliográfico sobre la República y la Guerra Civil escrito en todos los idiomas y publicado en todas las latitudes. Es difícil que se le pase un solo artículo publicado sobre el tema, como lo atestigua su completo *Epílogo* a este libro, que titula «Balance historiográfico sobre la II República».

Pero vayamos al libro que hoy nos ocupa:

El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y en la guerra. José Luis de la Granja Sainz.

Oasis (según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua) tiene dos significaciones: sitio con vegetación y a veces con manantiales, que se encuentra aislado en los desiertos arenosos de África y Asia, y, segunda definición, tregua, descanso, refugio en las penalidades o contratiempos de la vida.

Sin duda que es a esta segunda acepción a la que se refiere José Luis de la Granja cuando nos propone este título para su obra.

El *primer oasis* (el de 1931 —el del Estatuto de Estella— y de la Coalición carlo/nacionalista) tenía por objeto *aislar* a Vasconia del resto de la España republicana y anticlerical, y se enmarca precisamente en la etapa de la historia de España que intentó dar una solución a cuestiones pendientes de insatisfacción política, como eran los casos de los nacionalismos catalán, sobre todo, y vasco, en menor medida.

El tema clave de la historia política de Euskadi durante la II República fue —como sostiene Granja— la cuestión autonómica, es decir, el intento de resolver el problema vasco existente desde las aboliciones forales de las dos guerras carlistas del siglo XIX. El nacionalismo vasco, único verdadero impulsor del proceso (ya que las izquierdas —sobre todo los socialistas— la apoyaban nominalmente y las derechas la combatieron a partir de 1932), tuvo que hacer frente a simultáneos/o sucesivos problemas: su ausencia del Pacto de San Sebastián de agosto de 1930 para instaurar la República (a diferencia del catalanismo que sí estuvo en San Sebastián); su nula actuación para consolidar el régimen en las provincias vascas (más bien al contrario, proclamando una República vasca en Guernica el 17 de abril de 1931); y, sobre todo, por la interferencia del problema religioso en su lucha por la autonomía, de tal manera que la cláusula religiosa aprobada en la Asamblea de municipios vascos de Estella, el 14 de junio de 1931 —que reservaba al País Vasco las relaciones Iglesia/Santa Sede—, convirtió inmediatamente al Estatuto llamado de Estella en anticonstitucional. Aquella voluntad de convertir a Euskadi en un «Gibraltar Vaticanista» o en la «República libre del Sagrado Corazón», como la

estigmatizó sarcásticamente el socialista Indalecio Prieto, fracasó inmediatamente en las Cortes de la nación, dominadas por las izquierdas republicano-socialistas, de manera que la pretensión de convertir a las provincias vascas en este *primer oasis*, un *oasis católico y conservador, aislado de una España laica y revolucionaria*, tal y como aspiraba a hacer el Estatuto de Estella, se vino abajo por completo, y con él, la autonomía a la que aspiraba el PNV.

Este fracasado intento «aislacionista» no explica por sí solo el *inexistente oasis vasco de 1931*, porque además de por la cuestión estatutaria, hay que subrayar que *el País Vasco fue una zona especialmente conflictiva durante los años republicanos*, y *no tuvo nada de oasis de paz religiosa* —de hecho, la cuestión religiosa fue la causa principal de la escasa integración social de Euskadi en el régimen republicano (p. 65)—, *ni de oasis de paz política* (abundando los enfrentamientos entre nacionalistas e izquierdas republicanas y socialistas, como fue patente en la visita de Alcalá Zamora a Bilbao en mayo de 1933—, *ni de oasis de paz social* —el País Vasco fue especialmente conflictivo en la etapa republicana, y no hay más que contabilizar los 42 muertos habidos en la revolución de octubre de 1934 para corroborarlo; aquella revolución sólo superada en importancia por Asturias en cuanto a los escenarios revolucionarios, en tanto que superó, a su vez, a los catalanes, cuya sublevación fue sofocada en apenas dos días, mientras que en la zona fabril y minera de Vizcaya sólo lo fue entre el 12 y el 18 de octubre.

El *segundo oasis* fue el de 1936-1937/ de nueve meses de ausencia de revolución social y de respeto a la Iglesia católica (momento en que el País Vasco alcanzó una *autonomía religiosa de facto*, por la que había luchado infructuosamente en 1931). Este *segundo oasis* tuvo una mayor viabilidad que el primero, aunque fue breve. Esta vez no fue antirrepublicano, sino al contrario, plenamente republicano y fue el resultado de la *entente* cordial entre el socialismo prietista y el nacionalismo vasco renovado por Aguirre. Surgido desde la segunda mitad del año 1934 y plenamente actuante en la primavera de 1936, tenía ya un único objetivo: la rápida aprobación del Estatuto vasco.

Este oasis vasco, de carácter republicano/socialista y nacionalista, surgido en las mismas vísperas de la guerra civil, subsistió en cierta medida en el territorio que finalmente controló el Gobierno vasco cuando se constituyó en octubre de 1936, es decir en Vizcaya y una pequeña zona de Guipúzcoa y el norte de Álava.

Los hechos diferenciales significativos que, para José Luis de la Granja, configuraron aquel oasis vasco, fueron:

1. Un *verdadero respeto a la Iglesia católica*, como resultado de la hegemonía del PNV, partido católico y moderado, en el seno del Gobierno Autónomo, que evitó que hubiera persecución religiosa en Euskadi;
2. Un *pluralismo relativamente mayor que en el resto de España*, aunque excluyendo a las derechas por la situación de guerra civil; y, en tercer lugar,

3. *Una justicia de excepción, pero mucho más moderada en su actuación que en el resto de España.* En Euskadi no hubo justicia revolucionaria, lo cual constituye para el autor, «un ejemplo de su singularidad» durante la guerra civil (p. 406), de manera que en la Euskadi autónoma no hubo más cárceles que las controladas por el Gobierno vasco, ni más Tribunales que los establecidos legalmente.

Aquel oasis se dio en un Estado vasco semiindependiente y ceñido casi en exclusiva a Vizcaya, y coincidió con el momento histórico en el que nació «Euskadi» en la historia como entidad jurídico-política, a través del Estatuto de autonomía aprobado por las Cortes republicanas el 1 de octubre de 1936, y de la mano de un gobierno presidido por el líder de la izquierda socialista, Francisco Largo Caballero, que se había pasado la primavera de 1936 predicando nada menos que la necesidad de la «dictadura del proletariado».

Con todo, destacar la existencia de este pequeño *oasis vasco* no implica idealizarlo (como hizo George Steer en *El árbol de Guernica*): baste recordar que bajo la jurisdicción del Gobierno vasco se produjo el asalto del 4 de enero de 1937 a las cárceles de Bilbao, y el asesinato sistemático de 224 presos derechistas (y fusilar y rematar a 224 personas no es tarea sencilla ni rápida; hace falta mucho tiempo —y hubo casi 4 horas de acción criminal—, tiempo en el que el Gobierno vasco, a través de la Ertzaña y de su Consejero de Gobernación, Telesforo Monzón, estuvo muy escasamente activo). Allí murieron, entre otros, el ex alcalde monárquico Adolfo Carega y el antiguo jefe del Partido Integrista, Juan Olazábal.

Durante la guerra, el nacionalismo peleó por la defensa de aquel oasis, pero se desinteresó de la contienda al perderlo. Así, el fallido *Pacto de Santoña* (igual que el precedente *Pacto de Bilbao*, cuando varios batallones se rindieron en Bilbao y Baracaldo) en el que la mayor parte de los batallones nacionalistas se entregaron a los italianos en Santoña y en las inmediaciones, fue una auténtica traición a la República. Manuel Azaña ya lo había pronosticado el 31 de mayo de 1937: «Caído Bilbao es verosímil que los nacionalistas arrojen las armas, cuando no se pasen al enemigo. Los nacionalistas no se batan por la causa de la República ni por la causa de España, a la que aborrecen, sino por su autonomía y semiindependencia».

Azaña no se equivocó, de manera que con la derrota desaparecieron a la vez el oasis vasco, y la autonomía que lo hizo viable. Nunca más en la historia ha podido hablarse de un oasis vasco. Hoy podría precisamente hablarse de lo contrario, pues la insatisfacción política de una minoría violenta ha convertido aquella especie de paraíso en su antítesis más terrible y abominable.

Ricardo Miralles
Catedrático de H.^a Contemporánea
Univ. País Vasco